

Año XXXIII

Diciembre de 1933

Núm. 364



BOLETIN

DE LA

Asociación de Labradores

DE ZARAGOZA

REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



**SINDICATO AGRÍCOLA OFICIAL
GRAN PREMIO Y DIPLOMA DE HONOR
en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908
PRIMER PREMIO DE HONOR en los
CONCURSOS de entidades agrarias celebrados en
Madrid por la Asociación de Agricultores de España
en 1910 y 1911**



Domicilio Social: Coso, núm. 104

ZARAGOZA

Pelayo Martínez

Fabril Manufactura del Vestido

ROPAS DE TRABAJO.—TRAJES ESTAMBRE.—GABANES.—CAMISERIA.—ROPAS SPORT.—TRINCHERAS
Y SUMINISTROS MILITARES

Todo lo de nuestro ramo industrial, a precios de fábrica.
Nuestras ropas no destiñen, ni encogen, ni pierden con la lejía

Alfonso, 26 y Molino, 1 y 3 — Zaragoza

APARTADO 102 — TELÉFONO 2949

(Junto a la calle de Don Alfonso)

SUCURSAL: Coso, 111-113. - Teléfono 1052

Aragüés Hermanos y C.^A

(SUCESTORES DE HIJO DE P. MARTIN)

Alpargatas.—Cordelería.—Saquerío.—Primeras procedencias en linos, cáñamos y yutes.—Hilazas de algodón, cáñamo y yute.—Depósito de toda clase de calzado.—Boinas.—Fajas.—Simientes de varias clases

Despacho: Manifestación, núms. 48, 50, 52, 54. Teléf. 1278

Fábrica: Miguel Servet, núm. 48

Sucursal: San Blas, 7 y 9 y Porches Mercado, 29

Z A R A G O Z A

Grandes Fábricas de Tejidos Cuerdas, Trenzas y Alpargatas

Francisco Vera Ilundain

TALEGAS, ALFORJAS. SACAS para
LANA, SACOS PARA TRIGOS Y HARI-
NAS, LONAS PARA TOLDOS DE CA-
RROS Y VAGONES. CAÑAMOS para
PAÑOS O SABANAS DE REGAR, CO-
GER OLIVAS Y ENTRAR PAJA, TER-
LICES, CUERDAS, RAMALES, COR-
DELES, LIZAS Y ALPARGATAS DE
:-: :-: TODAS CLASES :-: :-:

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

FABRICAS: Monreal, 5. Teléfono 1803
" Cadena, 5. " 1730

DESPACHO Y ALMACENES: Antonio Pérez, 6. Teléfono para
Conferencias 4229

SUCURSAL para la venta al detall: Porche del Mercado,
33 y 34 (esquina a la calle Predicadores)



SUMINISTROS

ALMACENES EN ZARAGOZA

Arrabal, 293 y 295 (Almacenes de Arana).—Teléfono 2.381

Calle San Miguel, 17.—Teléfono 1.807

Movera, 16 (frente a la Azucarera de Villarroya).—Teléfono 3.238

DEPÓSITOS

Calatayud	Oficinas de la Asociación: Paseo de Linares, 6.—Teléfono 25.
Ejea de los Caballeros...	Oficinas de la Asociación: Paseo del Muro.—Teléfono 91
Ateca	a cargo de D. José Aguilar Duce.—T. 26.
Azuara	" " Joaquín Alconchel.
Caminreal	" " José María Latorre.
Cetina	" " Andrés Cerdán.—Tel. 5.
Daroca	" " Marcos Pardo.—Tel. 42.
Fuentes de Jiloca	" " Juan Muñoz.
Grisén	" " Jorge Castillo.
Malón	" " Fermín Angós.—Tel. 8.
Mallén	" " Tomás Cobos.
Morata de Jalón	" " Manuel Gascón.
Morés	" " Mateo Ibáñez.—Tel. 3.
Muel	" " Mariano Lapiedra.
Novallas	" " Julián Zamboray.
Pina de Ebro	" " Vicente Pallás Pallarés
Sádaba	" " Luciano Aznárez.
Sástago	" " Eustaquio Barceló.
Sos del Rey Católico ...	" " Cirilo Ezquerra.
Tauste	" " Mariano Sancho.—Tel. 54.
Terrer	" " Isidoro Durán.
Velilla de Ebro	" " Manuel Jiménez Continente.
Villanueva de Gállego ...	" " Faustino Millán.
Zuera	" " Mariano Conde Castro.

Para obtener rapidez en el servicio y para mayor economía en los precios, los señores asociados deben dirigirse para comprar abonos o semillas, al Depósito más cercano a su domicilio.

Durante la sementera haremos expediciones por vagones completos a todas las estaciones, con importante rebaja de precios. Los consumidores de menos de vagón, pueden agruparse con otros socios para obtener este beneficio.



BOLETIN
DE LA
ASOCIACIÓN DE LABRADORES
DE ZARAGOZA
REVISTA AGRICOLA MENSUAL GRATUITA



Oficinas y Laboratorio: Coso, 104
Almacenes al detall, S. Miguel, 17 dupd.º
Almacenes con apartadero propio: Arrabal, 293 y 295

TELEFONOS

Oficinas. . . . 1807
Almacén Arrabal 2381



HORAS DE DESPACHO:

En las Oficinas: De 9 1/2 a 1 y de 4 a 6
En los Almacenes: De 8 a 1 y de 3 a 6

Dirijase toda correspondencia a nombre de Asociación de Labradores de Zaragoza



SUMARIO

Suministros. — Préstamo de abonos — Sección oficial: Resultado de las elecciones de Procuradores y Suplentes verificadas el 26 de Noviembre. — La estadística agrícola de 1932. — La solución del problema remolachero. — Los seguros de accidentes del trabajo en la Agricultura. — Nuestros vinos y los Estados Unidos. — Los Jurados Mixtos del trigo y del vino. La cosecha de cereales en 1933. — Revista de Mercados. — Bibliografía.

SUMINISTROS

ALMACÉN DE ZARAGOZA

ABONOS

PRECIOS POR 100 KILOS EN 25 DE DICIEMBRE

				<u>Pago al contado</u>	
SUPERFOSFATO DE CAL	18/20, en sacos de	50 kilos,	a	16'25	pesetas
NITRATO DE SOSA	15/16,	»	100 » a	»	»
NITRATO DE CAL	15/16,	»	100 » a	»	»
CLORURO POTASICO	80/83,	»	100 » a	35'00	»
SULFATO DE POTASA	90/93,	»	100 » a	47'00	»
SULFATO AMONICO	20/21,	»	100 » a	»	»
CIANAMIDA DE CALCIO	19/20,	»	100 » a	33'50	»
NITRO-CAL-AMON	15/16,	»	100 » a	29'50	»

INSECTICIDAS

SULFATO DE COBRE 98/99, a 4'95 pesetas kilo.

SULFATO DE HIERRO en polvo, a 19 pesetas los 100 kilos.

AZUFRE FLOR 98/99 % de pureza, a pesetas los 100 kilos.

Para combatir toda clase de orugas y especialmente las que atacan al manzano, ciruelo y peral:

ARSENIATO DE PLOMO, a 4'00 pesetas kilo, para 200 litros de agua.

Para combatir el cuquillo de la alfalfa:

ARSENIATO DE CAL, a 3'00 pesetas kilo, para 200 litros de agua.

SEMILLAS SELECCIONADAS

Alfalfa, a pesetas kilogramo.

Trébol rojo, pesetas kilogramo.

Veza Andaluza, de 100 kilos en adelante a 47'00 pesetas los 100 kilos Id. fd. por menor cantidad, a 0'50 pesetas kilo.

Remolacha forrajera, a 2'50 kilo.

Asociación de Labradores de Zaragoza

Resultado de las elecciones de Procuradores y Suplentes verificadas el 26 de Noviembre de 1933, para renovar la mitad de la Junta General

Número...	COLEGIO	Núm. de votantes	PERSONAS QUE HAN TENIDO VOTOS	Número de votos	PROCURADORES	SUPLENTES
1	Ciudad	121	D. Tomás Anechina " Lorenzo Casamayor " Antonio Lafiguera " Alejandro Palomar de la Torre " Fidel Loaso " Antonio Laclériga " Matías Bailo " Mariano Gros " Pascual Carreras " Miguel Martes " Pedro Mayoral " Francisco Araiz " Casto Lozano " Antonio Pérez " Fidel Trullenque " Máximo Borraz " Federico Ansóñ Puerto " Ramón Carrillo Pina	121 121 121 121 121 113 113 113 113 113 37 34 24 19 25 25 74 72	D. Tomás Anechina " Lorenzo Casamayor " Antonio Lafiguera " Alejandro Palomar de la Torre " Fidel Loaso	D. Antonio Laclériga " Matías Bailo " Mariano Gros " Pascual Carreras " Miguel Martes " Casto Lozano " Antonio Pérez " Máximo Borraz " Ramón Carrillo Pina
2	Villamayor	37			" Pedro Mayoral " Francisco Araiz	
3	Alfajarín	25			" Fidel Trullenque	
4	Azuara	74			" Federico Ansóñ Puerto	

Número.	COLEGIO	Núm. de votantes	PERSONAS QUE HAN TENIDO VOTOS	Número de votos	PROCURADORES	SUPLENTE
13	Velilla de Ebro	37	D. Valero Gandó Prim " José Bel Solanas " Juan Solanas Domeque " Antonio Pérez Isac " Antonio Mayoral Layús " Manuel Giménez Contiente	37	D. Manuel Giménez Contiente	D. Joaquín Continente Puyoles
14	Villafranca de Ebro	57	Joaquín Continente Puyoles " Ramón Postigo Maestro " Valentín Bes Zabay	37 57	" Ramón Postigo Maestro	" Valentín Bes Zabay
15	Villanueva de Gállego	73	" Mateo Miravete Usés " Jorge Arruego Solanas	57 73	" Mateo Miravete Usés	" Jorge Arruego Solanas
16	Zuera	52	" Mariano Conde Castro " Manuel Babie Gracia	73 51	" Mariano Conde Castro	" Manuel Babie Gracia
17	Cortes	104	" Faustino Marqués " Venancio Blasco " Federico Vicente " Dionisio Catalán	104 104 100 100	" Faustino Marqués " Venancio Blasco	" Federico Vicente " Dionisio Catalán
18	Mallén	186	" Manuel Asín Sesma " Santos Ibañez " Tomás Lamata Codaora " Victoriano Martínez " Gregorio Agoiz Pellicer " José Viela Sanz	186 186 186 186 186	" Manuel Asín Sesma " Santos Ibañez " Tomás Lamata Codaora	" Victoriano Martínez " Gregorio Agoiz Pellicer " José Viela Sanz
19	Tauste	95	" Mariano Sancho Braul " José Vera Laborda " Agapito Ansó Vera " Ignacio Cardona Lampur	186 95 95 95	" Mariano Sancho Braul " José Vera Laborda	" Agapito Ansó Vera " Ignacio Cardona Lampur

La estadística agrícola de 1932

Es el cuarto año en que la Sección quinta de dicha Dirección recopila todos los datos de superficies sembradas, plantadas y aprovechadas y los de producción y valoración de cosechas y esquilmos, así como las obtenidas en 1932 y los logrados de los agrios y el olivo en 1933.

El año 1932 se caracterizará siempre por haber sido en él logradas producciones que nunca alcanzó el agro español: 50 millones de quintales métricos de trigo, casi 29 de cebada y ocho de avena, recolectándose 27 millones de quintales métricos de cereales más que en el año anterior (o sea el 35 por 100) y un 38 por 100 más de leguminosas de otoño y primavera. Con tal halagüeño resultado finalizó el año agrícola 1931-32, mas, por desgracia, no continuó ese ritmo en el resto de las producciones. La vitivinícola fué inferior a la media y de calidad deficiente por la mala madurez del fruto; la olivera, ligeramente superior a la que corresponde al último decenio, y la naranjera, más baja que la del año anterior (en 330.000 quintales métricos) y que la del quinquenio que la precede.

La patata, por el contrario, se ha producido en 1932 en cantidad no alcanzada en los ocho años en que esta producción viene registrándose; la obtenida en el gran cultivo, es decir fuera de la huerta propiamente dicha, asciende a 50'25 millones de quintales métricos, siendo de 40 la media que corresponde al período señalado. Y este aumento de cosecha (3,5 millones de quintales métricos más que en el año anterior), no sólo es imputable a que se hayan plantado con el tubérculo de referencia 3.386 hectáreas más que en 1931, sino a lo que es más interesante y grato: a una mayor cosecha por unidad de superficie plantada. Sumada esta producción a la obtenida en huerta y restando la patata exportada y destinada a plantación, corresponden en 1932 unos 200 kilogramos por habitante.

Siendo inusitada la producción de trigo obtenida en 1932, decidió esta sección hacer un estudio sobre la cosecha obtenida por la siembra y en la totalidad de ésta; la cantidad disponible o déficit,

también por habitante; la cantidad de grano invertido en habitante y el consumo total, pudiendo con estos elementos determinar los sobrantes y déficits que cada provincia tenía en relación con la cosecha analizada, y se llega a la consecuencia de que la producción de trigo en 1932, independientemente de otros factores y detalles dignos de tenerse en cuenta para otro género de trabajo, parecía motivar un sobrante, en relación con el consumo, de alguna consideración.

En el cultivo cereal, las superficies se mantienen en el último año sensiblemente iguales a las sembradas en 1931, a excepción de las destinadas a cebada, maíz y arroz, que son algo más elevadas, y de la ocupada por la avena, que es inferior. Es grato registrar el aumento de la superficie dedicada a maíz, por cuanto que la mayor producción que implique, en algo aliviará la exportación de numenario que implica la satisfacción del déficit que en este grano origina nuestra ganadería; mas no así el experimentado por la superficie de arrozal, en atención a las dificultades que en el mercado encuentra este producto.

El naranjo sigue acreciendo su área cultural, y en el año 1932 han entrado en producción 2.100 hectáreas más de naranjos y 583 mil árboles. Desde 1922 hasta el año actual, el número de naranjos ha aumentado casi en un 60 por 100, cifra de tal magnitud que obliga a cuidar con todo esmero los mercados consumidores de esta fruta.

También sigue ritmo ascendente la superficie ocupada por el almendro, acusando la cifra consignada en este anuario un aumento, con relación a la recogida en 1932, del 95 por 100, habiendo crecido de modo más rápido la superficie en plantación regular que la cubierta por los árboles diseminados, como lo prueba que el incremento de éstos, durante el mismo plazo, sea solamente del 84 por 100.

CORDELLATES PARA FIELTROS
MANTAS IMPERMEABLES Y DE LANA
Extenso surtido en ZAPATILLAS DE PAÑO
Francisco Vera **Mercado, 33 v 34**

El estudio sobre la superficie plantada de olivar y que aún no ha entrado en producción, motiva consideraciones dignas de interés. Teniendo presente que en los últimos diez años, la superficie del olivar en España ha experimentado un aumento del 16 por 100, nos encontramos con 183.791 hectáreas, o sea casi un 10 por 100 de la que está en producción, que en un plazo máximo de otros diez o doce años ha de sumarse a esta última. Y aunque, desde luego, anualmente se descuajan olivares, no es de despreciar, ni mucho menos, y sí por el contrario merece la debida atención el aumento que acusan los olivares españoles.

La solución del problema remolachero

Dábamnos cuenta en el último número de nuestro BOLETÍN de la actitud en que se habían colocado las fábricas respecto a la apertura de básculas para la recepción de remolacha, en cuanto al precio y, por último, en cuanto a los cultivadores que llevan su remolacha a las fábricas sin tener contrato.

Definían los agricultores su posición de defensa estimando que la cuestión no debía ser resuelta de modo unilateral, sino que la resolución era de competencia del Jurado Mixto Remolachero-Azucarero.

Habiendo acudido éste a los asesoramientos necesarios, ellos fueron favorables al mantenimiento del precio de la campaña anterior.

Se sometió el asunto a la Comisión Arbitral, en la que informó el Vocal de esta Junta de Gobierno Sr. Quintín, y la misma dictó fallo el día 3 del actual, dejando completamente despejado el camino para la recepción de toda la remolacha no contratada en la presente campaña, a 79 pesetas.

No obstante el fallo de la Comisión Arbitral, las fábricas se resistieron a aceptarlo, no recibiendo la remolacha que se hallaba fuera de contrato.

Reunidas en nuestro domicilio social representaciones de las entidades agrícolas, y previo un cambio de impresiones, facilitaron a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

“Cuando parecía totalmente solucionado el problema planteado con motivo de la recepción por las fábricas de la remolacha sin contratar y cuando se daba por descontada una solución justa, se reciben noticias fidedignas de que las empresas azucareras pretenden presionar a los Poderes Públicos a fin de obtener una solución más cómoda para sus intereses.

No debe prosperar esa actitud y así lo esperamos de las autoridades. Pero para salir al paso de todo manejo, esta noche han marchado a Madrid los representantes de las entidades que suscriben a defender, en unión de nuestros representantes en Cortes, los legítimos derechos de los agricultores de la región de Aragón, Rioja y Navarra.

Asociación de Labradores, Sindicato Central de Aragón, Comisiones remolacheras de Zuera y San Mateo de Gállego, Unión de remolacheros de Aragón Navarra y Rioja”.

Al día siguiente, el vicepresidente de la Asociación, Sr. Aranguen, enviaba este telegrama al Ministro de Agricultura :

“En nombre de la Asociación de Labradores de Zaragoza me permito encarecerle necesidad de que con toda urgencia lleve “Gaceta” disposición acerca de recepción inmediata toda remolacha no contratada a precios reclamados por cultivadores, resolviendo conflicto y normalizando situación”.

Las comisiones destacadas a Madrid, acompañadas del Presidente de la Asociación de Labradores D. Francisco Bernad y los diputados a Cortes por Zaragoza, visitaron al Director General de Agricultura haciéndole exposición clara del problema e insistiendo en el ruego del telegrama a que hemos hecho referencia.

El día 12 aparecía en la “Gaceta” la siguiente disposición:

“Vista la consulta elevada al Excmo. señor Ministro de Agricultura por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Zaragoza sobre interpretación de la Orden de la Dirección general del Instituto de Reforma Agraria de fecha 18 de Abril del presente año, fijando el precio mínimo de 79 pesetas de contratación de la tonelada de remolacha para la campaña 1933-34 en la zona de Aragón, Navarra y Rioja, y con el fin de aclarar lo que se manifiesta en la parte expositiva al decir: “El compromiso suscripto por los fabricantes de contratar en los mismos pueblos del año anterior y trabajar igual tonelaje por lo menos que el año pasado, lo que representa mayor ventaja para los cultivadores de Aragón, Navarra y Rioja...”

Esta Dirección general, aceptando lo propuesto por la Comisión

Mixta Arbitral Agrícola, se ha servido disponer que la Orden de la Dirección general de Reforma Agraria de 18 de Abril del corriente año (publicada en la "Gaceta" del 19), debe interpretarse en sentido que el tonelaje a contratar en cada pueblo debe ser, por lo menos, el mismo que el contratado en la anterior campaña.

Informada la Disposición Oficial por el fallo de la Comisión Arbitral Mixta Remolachero-Azucarera en cuyo organismo es lógico que ambas partes razonasen sus puntos de vista, parecía lógico también que las fábricas acatasen la disposición de referencia, quedando solucionado el problema.

No ha sido así. Según se desprende de lo manifestado por los remolacheros de algunas zonas, las fábricas continúan sin admitir remolacha que previamente no hubieran contratado.

Se rumorea que es propósito de la Industria alzarse contra esa Disposición que creen lesiva para sus intereses.

En este caso, el problema sigue en pie, más agravado por el tiempo transcurrido en una época que es forzoso el arranque de la raíz si se quiere obtener de la tierra un rendimiento remunerador.

Las entidades agrícolas se disponen nuevamente a entrar en campaña, en defensa de los intereses que les están encomendados, intereses que compromete grandemente la actitud de la Industria.

—ooo—

Los Seguros de Accidentes del Trabajo en la Agricultura

Al publicarse la Ley que regula esta clase de seguros sociales, llamamos la atención de nuestros asociados, por medio del Boletín correspondiente al mes de Abril último, acerca de la obligatoriedad del seguro para todos los patronos agricultores, lo mismo que cultiven tierras propias, que las lleven o den en arriendo.

A la vez les ofrecíamos la contratación del seguro con la Caja de Seguros Mutuos contra Accidentes del Trabajo en la Agricultura, creada por la Asociación de Agricultores de España, de la cual la Asociación es Delegada para las provincias de Zaragoza y Teruel.

Pero era el caso que muchos de nuestros asociados no pudieron

incorporarse a la Mutualidad, por tener ya hechos sus contratos de seguros de accidentes con Compañías Mercantiles, las cuales en Marzo de este año fueron autorizados para prorrogar hasta fin de año, todos los contratos que tuviesen concertados sobre accidentes del trabajo.

Pues bien; una Orden ministerial que figura en la Gaceta de 16 del actual, confirmada y ampliada por otra de 23, declara caducados el 31 de este mes esos contratos, y para renovarlos las Compañías han de dirigirse por escrito a sus asegurados, y éstos contestar, también por escrito, si desean o no su continuación.

Resulta, pues, que los contratos que han de considerarse terminados en 31 del corriente mes, son todos los concertados por las Compañías mercantiles, sea cualquiera la fecha de los mismos, es decir, todos los contratos hoy en vigor.

En esta situación, y teniendo nuestra Mutualidad todas las ventajas que se deducen de una Mutualidad pura, ofrecemos de nuevo a nuestros asociados y en general a todos los obligados al seguro de accidentes, los servicios de la Caja de Seguros Mutuos que la Asociación representa, ya que en ella han de obtener en sus contratos las mayores ventajas económicas posibles, y además ha desaparecido la mayor dificultad que a ello se oponía, y que era, la de existir contratos anteriores a largo plazo, suscritos con Compañías Mercantiles.

—ooo—

Nuestros vinos y los Estados Unidos

Los Estados Unidos casi cierran su apetecible mercado a nuestros vinos. Ya es oficial la noticia de que sólo se nos concede una importación anual que no llega a 15.000 hectolitros, entrando en esa cifra los vinos comunes, embotellados, generosos, y además los licores y cervezas.

España, que es en cantidad el primer país exportador de vinos del mundo y uno de los de mayor riqueza vinícola, sólo comparable con Francia, queda en quinto lugar en orden a los contingentes que



los Estados Unidos conceden a diversos países, sobrepujándonos Italia, que puede importar más del doble que nosotros, Francia y hasta Inglaterra, que carece de vino, y Alemania, que sólo posee los del Rin.

Acaso se arguya, para esa postergación, que en esas cifras de contingentes van incluidos los licores y las cervezas, y acaso pensando en ciertas bebidas alcohólicas inglesas y en las cervezas alemanas, conceden los Estados Unidos a esos países mayor contingente que al nuestro; pero en ese mismo motivo puede hallarse una razón eficaz para la defensa de nuestros vinos. Nosotros no mandaremos licores ni cervezas, y por ello precisamente podemos hacer más presión diplomática para que se nos conceda más amplio margen para la exportación de nuestros vinos *naturales*, en sus tipos clásicos de todo el mundo conocidos.

Déjense aparte los licores y productos que la industria química de algunos países puede mandar a Norteamérica, y en cambio lúchese por aumentar la importación de los vinos de mesa y generosos, de los que sólo España y Francia, y en menor proporción Italia, tienen la exclusiva hoy en el mundo.

—ooo—

LOS JURADOS MIXTOS DEL TRIGO Y DEL VINO

Nada menos que 17 Jurados mixtos, unos triguero-harineros, y vitivinícolas otros, se crean en la *Gaceta* del 15 de este mes.

Aparecen creados esos nuevos organismos burocráticos, antes de tener una función definida que desempeñar quizá, pero desde luego, antes que estas funciones alcancen el volumen suficiente para justificar tantos Jurados mixtos diseminados por toda España.

¿Cuál va a ser la misión de los Jurados triguero-harineros? Según la ley, resolver las pendencias entre vendedores de trigo y compradores de dicho grano, generalmente fabricantes de harinas. Pues bien, se crea un Jurado mixto de esa clase en Madrid, con jurisdicción hasta la provincia de Albacete. Será curioso ver un labrador modesto de la serranía de esta provincia traer su pleito, en el que dis-

cute unas pesetas de más o de menos en el precio, o para discutir sobre la calidad del grano con el harinero, que se ha negado a comprárselo, o que se lo paga a precio que aquél cree que es menor que el debido, a resolver a Madrid.

Otro tanto puede decirse del viñero que discute en Guipúzcoa sobre el precio de la uva, asunto que ha de resolverse en Valladolid. Eso sí, en cambio, la parte burocrática de cada uno de esos organismos estará instalada en una capital importante, y cómodamente.

Puede ser que la idea de la creación de estos organismos sea un buen propósito del Instituto de Reforma Agraria, si bien, al menos por lo que respecta a sus similares, a nadie se le oculta qué juicio tiene formado de ellos gran parte de la opinión pública; pero su demarcación territorial es desastrosa.

Jurados mixtos trigoero-harineros

Serán ocho, y residirán: en *Burgos*, con jurisdicción para las provincias de Burgos, las tres Vascongadas, Logroño y Soria; en *Valladolid*, para esa provincia y Avila, Palencia, Salamanca, Segovia y Zamora; *Madrid*, con jurisdicción para Madrid, Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo; *León*, para su provincia, Coruña, Orense, Oviedo, Pontevedra y Santander; *Zaragoza*, para Aragón y Navarra; *Valencia*, con jurisdicción en su provincia, y las de Alicante, Baleares, Castellón y Murcia; *Granada*, para esa provincia, Almería, Jaén y Málaga; *Sevilla*, con jurisdicción en ella, Badajoz, Cáceres, Córdoba, Cádiz y Huelva.

CAFÉS DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA



Exigid los CAFES

DEL BRASIL

Son los más finos y aromáticos

Casas Brasil BRACAFE

Formarán cada uno de esos Jurados, cinco Vocales efectivos, representantes de los fabricantes de harinas, y otros cinco, también efectivos, representando a los agricultores trigueros; más cinco suplentes de cada clase.

La representación de los cultivadores será elegida por las Asociaciones incluídas en los artículos 89 y 91 de la Ley de Jurados mixtos de Noviembre de 1931.

Jurados vitivinícolas

Habrá uno en *Jerez de la Frontera* para todas las provincias de Andalucía; otro en *Zaragoza* para las tres de Aragón; otro en *Valladolid* para esa provincia y Zamora, León, Palencia, Santander, Oviedo, Vizcaya y Guipúzcoa; otro en *Madrid* con jurisdicción en su provincia y en las de Salamanca, Segovia, Soria, Avila y Guadalajara; otro en *Almendralejo*, para Extremadura; otro en *Orense*, para las provincias de Galicia; otro en *Valencia*, para Valencia, Alicante, Castellón y Murcia; otro en *Logroño*, con jurisdicción en su provincia y las de Burgos, Navarra y Alava.

La composición de estos Jurados y la forma de designación de sus miembros, es análoga a la de los triguero-harineros.

La cosecha de cereales en 1933

Como todos los años, *El Norte de Castilla* ha publicado el extraordinario referente a la producción del trigo en el año de 1933. Estudiando las vicisitudes por qué atravesó la cosecha en España, dice el querido colega:

¿Mala cosecha?

En efecto, no buena; hasta mediana en general, pero no desastrosa, ni bastante menos. Sobre las impresiones opera el contraste. La anterior, la de 1932, fué una cosecha espléndida; fué la cosecha

no conocida nunca en nuestro país. Producciones como las obtenidas antaño en Extremadura y en Andalucía forman cumbre, hasta entonces inaccesible para la producción triguera española. Ello, naturalmente, influye de un modo decisivo para la calificación de la cosecha actual por comparación. Por comparación, entiéndase bien, porque la media alcanzada este año en el secano español puede conceptuarse como corriente. No basta, sin duda, a cubrir las necesidades nacionales, pero no supone desastre, ni mucho menos. De tal modo que, aun en tiempos normales, esta cosecha podría estimarse como aceptable para afrontar serenamente once meses del año agrícola. Es decir, que un déficit de tres millones de quintales con respecto a las necesidades anuales, supondría bien poca cosa. Pero las circunstancias no son normales, y ya ello es bien sabido. Existía al recogerse el trigo este verano en España un sobrante muy considerable, resto de la gran cosecha de 1932. Así, unido ese remanente a la cifra recolectada este año, forma una suma que sobrepasa los 40 millones de quintales, sin duda alguna. España, pues, durante la campaña que comienza, se bastará y se sobrará para cubrir ampliamente sus necesidades de consumo y siembra.

VIVEROS MONSERRAT

FINCA HEREDAMIENTO DE MEZQUITA

Gran Establecimiento de Horticultura y Arboricultura

EL MAS ANTIGUO DE ARAGON

FUNDADO EN 1847

MAS DE SESENTA HECTAREAS DE CULTIVOS

IGNACIO MONSERRAT DE PANO

P. S. Miguel, 14 dup., pral.—Teléf. 17-56—ZARAGOZA

CULTIVOS EN GRANDE ESCALA

ARBOLES FRUTALES de las mejores variedades seleccionadas de Aragón, de las regiones de España y del Extranjero

Vides Americanas

ARBOLES FORESTALES DE ORNAMENTO Y SOMBRA para repoblar montes y plantaciones de carreteras, paseos, parques y jardines

ROSALES Y PLANTAS DE ADORNO

Precios reducidos

Pidan notas de precios

A los clientes que sean socios de la Asociación de Labradores, se les hará un descuento del 3 por 100

Aun sin esa masa de trigo viejo rebosante del año cerrado este verano, repitámoslo, no podría estimarse la cosecha actual como "mala cosecha". Puede llamársela mediana, deficiente tal vez, pero su media de producción es una media casi normal para nuestro suelo y nuestro clima, con los cuales resulta difícil obtener más lucidos rendimientos de un modo seguido y sistemático. Que debamos procurar obtenerlos ya es otra cosa. O sea: que todos los esfuerzos de los cultivadores españoles debieran tender a lograr normalmente una media de nueve quintales por hectárea.

No parece excesivo ni difícil de conseguir, y, con ella, las necesidades de nuestro país se hallarían satisfechas. Nos bastaríamos: ni faltas, ni sobras; es decir, el ideal.

Para otro año

¿Pero podría llegarse a la cosecha suficiente, de seguir este camino en que nos hemos ido atascando? O sea, que, de seguir la restricción de siembra, indicada en 1932... Porque los informes de ahora presagian todavía mayor retraimiento para esta sementera de ahora; porque el cultivo del trigo no remunera, porque los labradores carecen de recursos—ya va dicho,—porque no saben si han de recoger lo que siembran, porque se ven acorralados, amenazados e indefensos... o se veían, al menos; porque huyen del campo acobardados... Ni es preciso continuar la relación, ya que todos la saben. Ni es preciso tampoco repetir que la tierra dejada para erial no ha de sembrarla ningún sustituto del que la abandonó, por la causa que fuera.

De modo que puede darse como seguro un achicamiento en la cifra de hectáreas sembraderas hogaño, aunque, naturalmente, la baja influirá poco en esa cifra y en el resultado de la producción total. Más importante deberá ser esa baja en el suelo triguero español y habrá de serlo sin duda alguna, cuando las cosas agrícolas entren por cauces sensatos. Al fin, si la Reforma Agraria proyectada, con su desbarajuse trajese como consecuencia el abandono de toda aquella tierra sembrada de trigo y que no lo produce, ya tendría algo bueno el engendro socializante. Pero, probablemente, ni eso...

No hay que temer, pues, que la restricción de la siembra ami-

nore la cosecha próxima. Antes por el contrario, sobre la tierra que se siembre, si es apta, con mejor cultivo, con más abono, extraído de los pastos de los suelos abandonados, con mayor y más intenso trabajo, logrando medias elevadas, podría y debiera resolverse el problema, todo el problema, el de la producción suficiente para el consumo y remuneradora para el cultivador.

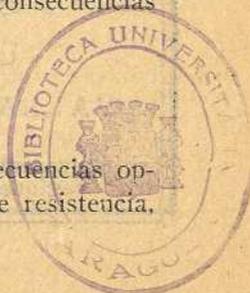
Lo malo no está en que se siembre menos tierra, sino en los motivos que obran para producir el retraimiento. Eso no es lo grave, y en España, lo gravísimo. Nada de razonable, de ordenado, de científico o económico, sino miseria y pánico. Y como la miseria y el pánico quedan también actuando sobre los suelos que todavía se siembran y cultivan, no cabe esperar que fructifiquen mucho ni pacíficamente; ni hay para qué soñar en grandes cosas.

A tiempo, sin embargo, han llegado cambios y rectificaciones que pudieran ser eficaces, si no para los que ya, cansados y agotados, se echaron en el surco, sí para los que, aun renqueando y casi a la rastra, siguen sobre la tierra. Tal vez éstos puedan recobrase y erguirse todavía, sacar fuerzas y ánimos de donde los haya y obrar el milagro.

Algo parecido a lo que va dicho escribíamos el año pasado, frente al mismo fenómeno, pero entonces nos estaba permitido soñar en sustituciones de cultivo ventajosas, para ganar con el abandono parcial de las siembras. Hoy, no; hoy, un año después, ¡y qué año!, solamente nos autoriza la experiencia otra clase de razonamientos: cortar por lo sano, parar en seco o virar en redondo, porque, entre miedo y miseria, no cabe pensar en que, a la postre, los males acrean bienes, esperando serenamente y sacando venturas de las desventuras. El camino que se llevaba iba a parar derechamente no en abandonos prudentes, razonables y científicos de la tierra inepta, sino en la huida o en el renunciamiento, o en el dejarle morir en un rincón. Y frente a eso, difícil empeño el de sacar consecuencias optimistas.

El ejemplo del campo

Pues bien, sí; es lícito y está justificado sacar consecuencias optimistas, porque autoriza a ello el ejemplo admirable de resistencia,



de tesón y de serenidad que ha dado el campo en esta crisis. Los que hablan de sembrar menos alegan su miseria; pero los que insisten en sembrar y no hablan, padecen sin duda idéntica miseria y sufren el ataque como todos.

Ninguna actividad española, ninguna fuente productora ha sido tan mal tratada como la agricultura. Puede afirmarse que contra ella se han concitado todas las agresiones, las más meditadas, persistentes y arteras. Contra ella se unieron la torpeza, el esnobismo y la mala fe. Momentos hubo en que parecía sucumbir la producción agrícola, rendida. Otras actividades se vendían y emigraban, o cerraban o languidecían atemorizados y en ruina.

La agricultura, en plena quiebra y en fallo, resitió, siendo la más pobre y la más abandonada de todas las fuerzas económicas españolas. Tal vez el secreto de su resistencia haya estado ahí, en su propia pobreza y sobriedad, en "estar hecha a golpes". Lo cierto es que, callando, sufriendo, el campo ha dado el ejemplo y el empu-



PRODUCCION Y ECONOMÍA

los dos grandes factores de toda riqueza, se obtienen
abonando con

Nitrato de Cal IG

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRÓNOMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID

Calle El 12 de Abril, 2

Representante
regional:

Jesús Cabrejas.-Zaragoza.-Azoque, 92

jón; el campo, los "burgos podridos", van a ser la salvación de la patria. Esos campesinos humildes, sufridos, tan acostumbrados a vivir mal y a padecer sacudidas de toda índole, han formado la muralla y el dique. Pero no se contentan con eso; el muro no se ha estado quedo e inerte, sino que avanzó, como la selva de Birnam. La capacidad de sufrimiento ha dado la medida de capacidad de resistencia y también la dará de la capacidad de tesón y de resolución de vencer. Vencer, al fin y al cabo, en pro de España, porque, después de todo, el campo se replegará otra vez a vivir su vida pobre y árida, porque no puede ser de otra manera. Así lo quiso Dios.

Pero bueno es que todo esto se diga, para que los más beneficiados por el resultado sepan de dónde partió el remedio y quién lo impuso en definitiva. Como siempre, los que menos cosecharán serán los campesinos, aunque si cosechan la paz y el retorno a la vida ordenada y humana, ya han recogido bastante.

Muchos no piden más. En efecto, abundan muchísimo los informantes que en la casilla de "aspiraciones de la cosecha" escriben simplemente: poder vivir, pues ciertamente, durante meses y meses no se ha podido vivir en no pocas regiones españolas. Vida de fieras, vida de cacería, de rapiña, de acecho y de ataque; de incendio, de acoso y de plena selva. Y esos hombres que no podían vivir han ido paciente y laboriosamente formando la barrera civil, humana, para oponerse al bárbaro atropello; y no por medios apropiados al ataque, sino por la eficacia de la razón, de las opiniones, de los votos, en una palabra. Así ha sido la lucha, constante, decidida y enérgica; pero incruenta y limpia por parte de los atropellados. He ahí, pues, el altísimo ejemplo del campo español.

Lo que se ha hecho en el año

Siguió la pretensión de implantar la Reforma Agraria, pero como era y es impracticable, continúa en proyecto. Todo se redujo, en ese sentido, a efectuar ciertas expropiaciones de fincas confiscadas, y de bien limitada aplicación eficaz; a fijar los coeficientes de extensión de tierras por algunas comarcas; a insistir en las fronteras municipales; a formular una ley de Arrendamientos que hundió Gobierno y Cortes, y... a desarrollar el primer intento de cultivo colectivo en España: la inefable explotación socializante de Espera.

En resumidas cuentas, un año más de colapso—como ya preveía con su proverbial clarividencia el señor de los Ríos—y un año de fracasos.

Conviene fijarse principalmente en la ley de Arrendamientos, porque ella pudiera haber sido lo único sensato de cuantos proyectos agrarios se han intentado. Una ley de Arrendamientos discreta sería la más eficaz y la más justa de todas las Reformas agrarias.

Puede afirmarse que la Reforma así se haría sola. Y la ley que discurrieron para nuestro país tenía bastante de aprovechable; claro es, todo aquello que no era sectario. Sin el tono socializante que la hacía odiosa, la ley de Arrendamientos referida pudiera haber resuelto el problema de la justa posesión de la tierra. Lo que llevaba de despojo, de lucha y de rencor, lo impracticable de la ley, la condenó a inutilidad, y condenó también al Gobierno que la defendía y, en definitiva, condenó al Parlamento, pues no cabe ya desconocer que en la obstrucción de aquellos días recibieron las Cortes su golpe de muerte. Si venía ya amenazándolas, por agotamiento, la lucha contra esa ley no nacida remató y apagó la vida de las Constituyentes.

Parece necesario recordar todas estas cosas para que no se pierda el concepto antes expresado: el ejemplo del campo y la eficacia de su acción poderosa y resuelta.

¿Qué más se ha hecho, con relación a la agricultura, en este año que acabó? Difícil rebuscar en los rincones de la memoria... En cambio, si se fuera a ordenar una selección comprensiva de todo aquello que ha dejado de hacerse...

Buen año el pasado, excelente año para haber intentado los depósitos reguladores, por ejemplo. Y hasta llegó a hablar de eso el señor Domingo. El señor Domingo, por si no lo recuerdan ya los labradores, era el ministro de Agricultura, pero hablaba de tantas cosas el señor Domingo, y con un sentido tan agrícola, y con un conocimiento de causa tan perfecto, que no tiene nada de extraño que hablase hasta de depósitos reguladores. Y tampoco sería raro que pidiese informes, datos, noticias y orientaciones al respecto.

Lo cierto es que, a pesar de todas esas conversaciones, el precio del trigo estuvo derrumbado todo el año, e infinitamente por bajo del tipo remunerador, e igualmente, por bajo de la tasa mínima, que

**INDISPENSABLE
EN TODOS LOS CULTIVOS**



**EL MEJOR ABONO NITROGENADO
Y EL MÁS ANTIGUO**

CORRIENTE
en sacos de origen de 100 kilos
15-16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable

1
SOLD PRODUCTO
2
PRESENTACIONES

GRANULADO
en sacos de origen de 50 kilos
más de 16 por ciento de
NITRÓGENO NÍTRICO
directamente asimilable

**SOCIEDAD
COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE**

PI Y MARGALL, 16, MADRID
TELÉF. 94770 Y 94779

no sirvió para nada, como no sirvieron las ordenaciones reguladoras del comercio triguero, ni sirven ahora, pues todavía subsisten a pesar del fracaso notorio, rotundo e inapelable. Pero, no obstante, compradores y vendedores pagan religiosamente el tanto por ciento obligado, con relación a un precio muchas veces hipotético. Y todo ello vaya a la cuenta de la que se hizo en el año. Brillante gestión, como se ve, la de los que regentaron al resto y dificultoso "sector" (?) de la agricultura española.

Pero la justicia obliga a terminar esta nota recogiendo entre lo que se hizo lo bueno que se hizo ya a última hora. Y lo que hizo el Gobierno del señor Lerroux, lo hicieron los señores Feded y Samper. Fué la rectificación de lo torcido: fué la casi derogación de la ominosa ley de Términos municipales, y la reforma de los Jurados mixtos. Sólo la corrección de esos dos entuertos basta y sobra para que el haber del año agrícola se dignifique. La acometida de esa obra de justicia trajo un ancho respiro al campo, ya semiasfixiado, pero resistente.

Al fin, la rectificación de ambas enormidades puede apuntárselas el campo también como triunfo propio, como triunfo de su persistencia, de su tesón, de su razón, de su firmeza, de su clamor, en fin, que halló eco en la conciencia de gobernantes humanos y sensibles a la angustia tanto tiempo soportada y sufrida. Mal empezó, pues, el año; pero acabó con señales de justicia y de libertad, ¡al fin!

¿Hubo algo más aún? Si lo hubo, tal vez sea mejor no recordarlo.

En el cuadro que sigue, puede verse con todo detalle la producción por provincias de la cosecha de cereales en España:

Almacén de Coloniales y Gran Fábrica de Chocolates

JIMENEZ Y COMP.^A, S. en C. (Nombre registrado)

DON JAIME 1, 52 y 54 ZARAGOZA TELÉFS. 1563-4015-1518

SUCURSALES: Manifestación, 14; Pignatelli, 1, y Azoque, 24 al 30

AGENTES para préstamos del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agentes de la Compañía de Seguros "ARAGÓN"

Agentes y Depositarios de INDUSTRIAS TEXTILES ALICANTINAS

LA COSECHA DE TRIGO EN ESPAÑA EN 1933

PROVINCIAS	Hectáreas sembradas en 1932-33		Grano cosechado		Medida de producción		NECESIDADES			DIFERENCIAS	
	Q. métricos	H. métricos	Q. métricos	H. métricos	Q. métricos por H.	Fanegas por hectárea	Para la siembra Q. métricos	Para el consumo Q. métricos	TOTAL de las necesidades Qm.	Superávit Q. métricos	Déficit Q. métricos
Castilla la Vieja											
Avila	73.000	6205.00	8,50	19,65	102.200	314.040	416.240	204.260	''	''	
Burgos	200.000	1.550.000	7,75	17,92	280.000	505.708	788.708	765.292	''	''	
León	91.000	591.500	6,50	15,03	127.400	618.625	746.025	''	''	154.525	
Palencia	116.000	742.400	6,40	14,80	162.400	287.579	449.878	222.422	''	''	
Salamanca	138.000	1.246.500	9,00	20,81	193.900	482.422	676.322	570.178	''	''	
Santander	7.000	66.500	9,50	21,96	9.800	491.503	501.303	''	''	334.803	
Segovia	100.000	1.075.000	10,70	24,86	140.000	250.620	390.621	684.370	''	''	
Soria	67.000	502.500	7,50	17,34	93.800	207.582	321.192	181.308	''	''	
Valladolid	199.000	1.542.250	7,75	17,92	178.600	491.396	699.996	842.254	''	''	
Zamora	128.000	992.000	7,75	17,83	179.200	399.322	578.520	413.478	''	''	
Castilla la Nueva y Extremadura											
Albacete	195.000	1.950.000	10,00	23,13	273.000	430.749	710.749	1.239.251	''	''	
Badajoz	191.000	1.862.250	9,76	12,55	267.400	966.937	1.224.337	627.913	''	''	
Cáceres	165.000	1.278.750	7,75	18,04	231.000	615.048	846.048	432.702	''	''	
Ciudad Real	197.000	1.271.650	6,45	14,93	175.800	641.047	916.847	354.803	''	''	
Cuenca	266.000	2.074.800	7,80	18,04	372.400	422.442	794.842	1.279.958	''	''	
Guadalajara	108.000	972.000	9,00	20,81	151.200	302.166	443.366	518.634	''	''	
Madrid	86.000	595.000	8,75	20,24	95.200	1.601.455	1.696.655	''	''	1.101.655	
Toledo	245.000	1.898.750	7,75	17,92	343.000	664.399	1.007.399	891.251	''	''	
	1.435.000	11.903.200	8,29	19,18	2.009.000	5.651.243	7.660.243	4.242.957	''	''	

PROVINCIAS	Hectáreas sembradas en 1932-'33	NECESIDADES				DIFERENCIAS			
		Granos colectados	Media de producción	Para la siembra Q métricos	Para el consumo Q métricos	TOTAL de las necesidades Qm.	Superávit Q métricos	Déficit Q métricos	
Aragón y Rioja									
Huesca.....	121.000	937.750	7,75	17,92	169.400	375.762	545.162	392.588	''
Logroño.....	36.000	288.000	8,00	18,50	50.400	289.410	339.810	''	51.810
Teruel.....	75.060	618.750	8,25	19,08	105.000	378.144	483.144	135.606	''
Zaragoza.....	165.000	1.485.000	9,00	20,81	231.000	741.825	972.825	512.175	''
Andalucía	397.000	3.329.500	8,39	19,40	555.800	1.785.141	2.340.941	988.559	''
Almería.....	38.000	243.200	6,40	14,80	53.200	537.223	590.423	''	347.223
Cádiz y posesiones de África...	135.000	958.500	7,10	16,20	189.000	821.740	1.010.740	''	52.240
Córdoba.....	108.000	831.600	7,70	18,25	151.200	847.803	999.003	''	167.403
Granada.....	148.000	1.139.000	7,70	17,80	207.200	860.523	1.067.723	71.277	''
Huelva.....	30.000	210.000	7,00	16,19	42.000	495.603	537.603	''	327.602
Jáén.....	107.000	909.500	8,50	19,66	149.800	888.345	1.038.245	''	126.745
Málaga.....	88.000	792.000	9,00	20,81	123.200	831.451	954.651	''	162.651
Sevilla.....	178.000	1.424.000	8,00	18,50	249.200	1.055.620	1.304.820	119.180	''
País vasco - navarro	832.000	6.507.800	7,82	18,09	1.164.800	6.338.408	7.503.208	''	995.408
FTO									
Alava.....	25.000	193.750	7,75	17,92	35.000	148.002	183.002	10.748	''
Guipúzcoa.....	8.000	104.000	13,00	30,06	11.200	387.835	399.035	''	295.035
Navarra.....	115.000	966.000	8,40	19,43	161.000	494.812	653.812	310.188	''
Vizcaya.....	6.000	48.000	8,00	18,50	8.400	614.325	622.725	''	574.025
	154.000	1.311.750	8,52	19,70	215.600	1.644.974	1.860.574	''	548.824

PROVINCIAS	Hectáreas sembradas en 1932-33		Grano cosechado		Mejía de producción		NECESIDADES			DIFERENCIAS		
	Hectáreas sembradas en 1932-33	Quintales métricos	Quintales métricos por H.	Faneças por hectárea	Para la siembra Q. métricos	Para el consumo Q. métricos	TOTAL de las necesidades 'Qm.	Superávit Q. métricos	Déficit Q. métricos			
Cataluña												
Barcelona.....	35.000	288.000	8,00	18,50	49.000	2.023.923	2.072.923	''	1.792.923			
Gerona.....	32.000	240.000	7,50	17,38	44.800	488.428	533.228	''	293.228			
Lérida.....	98.000	833.000	8,50	19,66	137.200	472.205	609.205	223.795	''			
Tarragona.....	30.000	240.000	8,00	18,50	42.090	533.722	574.722	''	334.722			
Levante												
Alicante.....	15.090	150.000	10,00	23,13	21.000	768.279	789.279	''	639.279			
Castellón.....	45.000	360.000	8,00	18,50	63.000	460.329	423.329	''	163.329			
Murcia.....	60.000	540.000	9,00	20,81	84.000	957.958	1.049.954	''	501.958			
Valencia.....	31.000	363.500	8,50	19,68	43.300	3.389.663	1.433.063	''	1.169.563			
Galia y Asturias												
Coruña.....	23.060	172.500	7,50	17,35	32.200	1.062.990	1.051.190	''	922.690			
Lugo.....	12.000	120.000	10,00	23,13	16.800	704.557	721.457	''	601.357			
Orense.....	1.000	10.500	10,50	24,28	1.400	618.690	621.090	''	609.590			
Oviedo.....	4.000	28.000	7,00	16,19	5.600	1.115.589	1.121.189	''	1.093.189			
Pontevedra.....	5.000	40.000	8,00	18,50	7.000	800.128	807.128	''	767.128			
Islas adyacentes												
Baleares.....	45.000	371.000	8,24	19,07	63.000	4.301.954	4.364.944	''	3.993.954			
Canarias.....	50.000	325.000	6,50	15,03	70.000	508.341	538.341	''	253.341			
	42.000	180.000	4,00	9,25	63.000	686.494	749.494	''	549.494			
	95.000	505.000	5,32	12,29	133.000	1.194.835	1.327.831	''	822.835			

RESUMEN

Castilla la Vieja	1.119.500	8.929.150	7,98	18,27	1.567.300	3.997.607	5.564.907	3.364.243	»
Cast.ª la Nueva	1.435.000	11.903.200	8,29	19,18	2.009.000	1.651.243	7.660.243	4.242.957	»
Aragón y Rioja	397.000	3.329.500	8,39	19,40	555.800	1.785.141	2.340.941	998.559	»
Andalucía.....	832.000	6.507.800	7,82	18,09	1.164.800	6.338.408	7.503.208	»	995.408
P. Vasco-Nav.º	154.000	1.311.750	8,52	19,70	215.600	1.644.974	1.860.574	»	548.824
Cataluña.....	195.000	1.593.000	8,17	18,89	273.000	3.517.078	3.790.078	»	2.197.078
Levante.....	151.000	1.313.500	8,70	20,12	211.400	3.576.229	3.787.629	»	2.474.129
Galicia Asturias	45.000	371.000	8,24	19,07	63.000	4.301.954	4.364.954	»	3.993.954
Islasadyacentes	95.000	505.000	5,32	12,29	133.000	1.194.835	1.327.736	»	822.835
Total general.....	4.423.500	35.763.900	8,08	18,70	6.162.900	32.007.469	38.200.369		2.436.469

REVISTA DE MERCADOS

IMPRESION AGRICOLA

La tierra tiene humedad suficiente para que las plantas sostengan bien su desarrollo.

Los fríos, entrados ya en el invierno, son los que corresponden a la estación, preparados por las nieves caídas en otoño y que blanquean en las cimas.

La recolección de remolacha se va realizando con los obstáculos que las fábricas han presentado negándose a admitir raíz no contratada.

**EL MEJOR MODO DE ABONAR
SUS TIERRAS
ES CON**

SUS SIEMBRAS

SUS PLANTACIONES

COBERTERA

**SULFATO
DE
AMONIACO**
EL FERTILIZANTE DE
NITROGENO AMONICAL
MEJOR Y MAS BARATO
**BASE
DEL
ABONO COMPLETO**

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

MADRID
ARLABÁN, 7

VALENCIA
PINTOR SOROLLA, 39

Por fortuna, el problema gravísimo que esto significaba, parece que comienza a resolverse.

En algunas zonas se inició ya la recolección de la oliva, recolección que las pasadas lluvias había aplazado.

Trigos.—La impresión que sobre este mercado dimos en la última revista se confirma.

La demanda del mercado catalán afirmó los precios, y hoy la oferta poco numerosa pide precios elevados.

Los trigos de la región fueron motivo de transacciones más importantes para otras provincias que para la nuestra.

Valencia fué la más propicia a la adquisición de nuestros trigos.

Nuestra fabricación se limitó a ir adquiriendo lo indispensable para su negocio.

Las cotizaciones de nuestro mercado han sido: Fuerza selectos, 55; fuerza primeras, 53'50; fuerza corrientes, 52; hembrillas finos de monte, 51; huerta superior, 50 bastos o flojos, 49 pesetas los 100 kilos puestos en fábrica.

De Lérida nos informan que el mercado de trigos continúa algo paralizado, debido a que la oferta está sumamente retraída. No hay apenas quien ofrezca, y esto hace que los compradores tengan necesidad de ir buscando partidas para remediarse y atender con ellas a sus respectivos negocios.

Las últimas operaciones realizadas con trigos corrientes del país han señalado precios de 53 a 54 pesetas los 100 kilos. Los trigos de fuerza, en su mayoría de Aragón, no tienen aceptación ahora en esta plaza, por las pretensiones de los tenedores, que no entran en el cálculo formado por los compradores. Por esta razón no se hacen operaciones con dichas calidades.

Valladolid dice que en aquella plaza ha disminuído bastante la oferta y la demanda, que se presentaba como nula, ha reaccionado y ya se empiezan a recibir pedidos. En suma, ofrece el negocio alguna alegría y consiguientemente mejor aspecto. Y eso teniendo en cuenta que nos hallamos en finales de año, época de los acostumbrados balances y cierres de cuenta.

Las cotizaciones por esta comarca son entre las 50 y 51 pesetas para las clases superiores, y para las procedencias de líneas no escogidas de 48 a 48'50 pesetas los 100 kilos.

En esta plaza se paga algo más de las 59 pesetas a pie de fábrica.

Valencia cotiza los 100 kilos sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 48 pesetas, sin envase; jeja, a 46; hembrillas, a 45; candeal Peñaranda, a 48, con envase; Salamanca, a 49; extremeño duro, a 46; ídem crucher, a 44; rubión gomecello, a 43; duro Andalucía, a 44.

Harinas.—El mercado de harinas sigue el curso favorable, en general, del mercado de trigos.

El negocio que se hace no es grande, pero el período de normalidad por que el mercado atraviesa ha llevado la tranquilidad al fabricante.

La fabricación pide una elevación de precio, con el que consiga un margen razonable de utilidad.

Rigen los siguientes precios: Extra fuerza superior, de 70 a 71 pesetas; fuerza corriente, de 69 a 70; media fuerza, de 65 a 66; blanca, de 63 a 64.

Lérida dice que el mercado de harinas permanece bastante animado. La producción se coloca con suma facilidad, porque el negocio no puede empeorar y acaso mejorar en precios.

La tendencia es alcista y seguramente las cotizaciones, en vista del precio de los trigos, no tardarán seguramente en ser elevadas. Hoy, con mucha firmeza y debido a que hay existencias anteriores, continúa cotizándose: Harinas de fuerza, a 71 pesetas; primeras, entrefuertes, a 68; y primeras, corrientes, panificables, a 65. Precios todos por 100 kilos, con envase, sobre estación, o en domicilio comprador en la plaza.

Valladolid cotiza los 100 kilos con saco: Harinas selectas, 66 pesetas; integrales, 62; segundas, 59.

Albacete: Harina extra, a 66 pesetas los 100 kilos; primera, a 65; panadera, a 64; segunda, a 61.

Reus: Harinas de fuerza, a 72 pesetas los 100 kilos; media fuerza, a 69.

Tarragona: Harina de gran fuerza para pastelería, de 90 a 95 pesetas los 100 kilos en fábrica; fuerza superior, a 74 y 75; fuerza, a 71 y 72; media fuerza, a 69 y 70; blanca superior, a 68 y 69; ídem corriente, a 67 y 68.

Salvados.—Muy sostenidos en sus precios, la tendencia de este mercado es alcista.

Se hacen las siguientes cotizaciones: Harina de tercera, de 23 a 24 pesetas, saco de 60 kilos; cabezuela, de 18 a 19, saco de 60 kilos; menudillo, de 9'75 a 10'25, saco de 25 kilos; salvado, de 7 a 7'50, saco de 25 kilos. Todos con envase.

La Lonja de Barcelona cotiza estos productos: Harinilla número 3, de 28 a 29 pesetas; harinilla número 4, 25 a 26; segundas, 19 a 19'50; terceras, 17'50 a 18; Cuartas, 16 a 16'50. (Precio en pesetas por saco de sesenta kilos sobre carro Barcelona).

Menudillo, 13 a 14; salvadillo, 13 a 14; salvadillo, 13 a 13'50; Salvado, 13 a 13'50. (Precio en reales por cuartera de 70 litros sobre carro fábrica).

Valladolid catiza las tercerillas de 38 a 42; cuartas, de 33 a 34; comidillas, a 29, y hojas de 30 a 31.

Maíz.—Poco movido el mercado de maíz en la plaza, quizá se deba a que el producto se encuentra húmedo a causa del tiempo.

El Ministerio de Agricultura ha dispuesto, que a partir del 10 del mes actual, el maíz exótico que se importe devengue por derecho arancelario la cantidad de 6'65 pesetas oro por quintal métrico.

Cotizaciones: País, tierno, de 34 a 36; seco superior, 37 a 39.

Valencia: Del país, a 5 pesetas barchilla; del Plata, a 45 pesetas los 100 kilos; maíz triturado, a 42; blanco nueva cosecha, a 38.

Sevilla, de 34 a 35 pesetas los 100 kilos; Albacete, a 36.

Cebada.—Poco puede decirse de este mercado. Las operaciones son muy escasas, puede decirse que elimitadas a las necesidades del consumo.

Cotízanse: País superiores, 33 a 36; intermedias, 31 a 33; flojas, 29 a 32, según sea en pueblos o en plaza. Lérida, 32 a 33'50; Barcelona, 36 a 37'50; Valencia, clase Cartagena, 31'50 a 32'50; Castilla-León, 31'50 a 32; Mancha, 30; Extremadura, 30 a 31; Andalucía, 30 a 33.

Avena.—También hay paralización en este mercado.

Los precios son: País, de 29 a 30 en pueblos, y de 33 a 34 en plaza; Lérida, 32'50; Barcelona, 36; Valencia, 32'50; Castilla, un poco más firme, 31'50 a 32'50; Mancha, 30 a 31; Extremadura, 29'50 a 30'50; Andalucía, 28'50 a 31.

Aceite.—En los últimos días parece que se registra cierta tendencia de salir este mercado de su casi absoluta paralización.

Se comienza ya la recolección sin precio en la oliva. En algunas localidades de la provincia se habla de 3'75 y 4 pesetas.

En la de Huesca: en Barbastro se cotiza el aceite de oliva a 15 y 16 duros quintal de 50 kilos.

En la de Jaén: en Huelma se paga el aceite de oliva a 17'50 pesetas arroba; en Baeza rigen los precios siguientes: aceite de orujo de clase buena, a 92 pesetas los 100 kilos; de oliva, al detall, se cotiza a 15'50 los 11'50 kilos.

En la de Badajoz: en Alburquerque se cotiza el aceite de oliva a 18 y 20 pesetas los 11'50 kilos.

En la de Navarra: en Ablitas se paga el aceite de oliva a 16 pesetas el decalitro.

En el mercado de Reus han descendido los precios por lo reducido de la demanda, debido a que los exportadores esperan comprar cuando se presenten a la venta los aceites nuevos de Urgel, que confíase obtener a precios bajos, dada la importancia de la cosecha oleícola en Lérida.

Se trabaja activamente con olivas del suelo o del árbol, pagando las primeras alrededor de 13 pesetas cuartera de 50 kilogramos, y las del árbol a 15 pesetas, con regular demanda.

Los últimos ajustes en aceites nuevos realizados en molino se han realizado pagando los aceites finos alrededor de 23'50 pesetas los 15 kilos.

En Sevilla se cotiza el aceite viejo, de tres grados de acidez, de 64 a 64 y 1/2 reales arroba; nuevo corriente, de 63 a 64. De orujo verde, primera, a 90 pesetas los 100 kilos.

El mercado de Tortosa se encuentra bastante paralizado por la falta de demanda para el extranjero y la limitada para el interior.

En Valencia sigue cotizándose los 100 kilos de 170 a 200 pesetas, según clase.

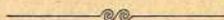
En la provincia de Ciudad Real: en Argamasilla de Alba se cotizan los aceites de oliva a 21 pesetas arroba de 11'50 kilos.

Vinos.—Los precios en este mercado son muy flojos y su paralización casi completa.

Las pocas operaciones que se hacen son alrededor de 2'15, 2'20 y 2'20 grado y hectolitro.

Valencia, tintos de Utiel 2'10 a 2'30; rosados, 1'90 a 2'10; blancas Mancho, 2 a 2'10; azufrados, 2 a 2'10; mistelas, 2'90 a 3'10 (hectogrado).

Mancha, mejorando algo la situación por aumento en la demanda interior, se cotizan 5'40 Valdepeñas, 5 Santa Cruz de Mudela, 4'75 Manzaneras, 3'90 Villacañas y 3'75 Madridejos (los 16 litros).



BIBLIOGRAFIA

Eugenio Boullanger: *Destilería agrícola e industrial*. Dos tomos con un total de 760 páginas y 147 grabados. Rústica, 24 ptas.; tela, 29 ptas. Salvat Editores, S. A.—Mallorca, 49. Barcelona.

Precioso tratado de destilería agrícola, utilísimo para nuestros labradores aficionados al estudio de estas materias, pertenecientes a los grandes Sindicatos remolacheros de Zaragoza.

Hace un detenido estudio de las principales clases de remolacha azucarera y caña de azúcar. Hoy, que tan en boga está el alcohol artificial, presentan estos dos tomos de Boullanger un estudio completo de la fabricación del alcohol, desde los detalles de los elementos necesarios para estos análisis, con detalles de otros medios de producción de alcoholes, hasta el aprovechamiento de los residuos mismos de la destilería.

Repetimos que, con esta interesante obra, podrán nuestros labradores de Zaragoza unir a su experiencia las luces de la ciencia que con tanto detalle se les da en esta obra.

OFERTAS Y DEMANDAS

SECCION GRATUITA PARA LOS SEÑORES SOCIOS

* Vendo dos mil kilos de alfalfa. Dirigirse a Gregorio Fustero Perdices. Torrijo de la Cañada.

* Se venden dos machos de pequeña alzada, el uno de 14 años y el de 9. Para tratar, dirigirse a Pascual Higuerras, en Paniza.

* Se venden 2.000 kilos de miel de movilista, de flor de espliego y romero. Razón: D. José González, San Mateo de Gállego.

* Vendo dos machos de siete y ocho años, regular alzada, a toda prueba, y carro en buen uso. Para ver y tratar, dirigirse a viuda de Pueyo, en Alfajarín.

* Vendo macho cerrado, 7 palmos alzada; se dará barato. Dirigirse a Pascual Martí. Torrecilla de Valmadrid.

* Vendo una yegua de 4 años, de 1'700 de alzada, premiada en un concurso provincial de ganados celebrado en Tauste. Se dará a prueba para toda clase de trabajos agrícolas. Para verla y tratar, dirigirse a Carlos Murillo, en Torres de Berrellén.

Perros de guarda. Se venden. Dirigirse a Manuel Melantuche.

Puente Virrey, 119. Teléfono 1784 Zaragoza.

* Vendo una camioneta "Chevrolet", rueda jamela. Villafranca de Ebro. Fidencio Prades.

* Se venden dos terneros en el pueblo de Alfajarín, de 11 y 12 meses. Razón: Amado Villagrasa, Alfajarín.

* Se venden hermosos plantones de chopo del Canadá, Bordils y Lombardo, muy baratos, y árboles frutales de varias clases y almendros desmayos, en Calatorao, Manuel Martínez.

* Vendo de 30 a 40 mil barbados inmejorables, Rupextri y Riparia, a 65 pesetas millar. Vendiéndolos todos juntos, se darán más baratos. Dirigirse a Teodoro Ibarra, Mara, partido judicial de Calatayud.

* Vendo un macho treinteno, de buena alzada y de buenas condiciones para trabajar. Dirigirse a Narciso Borroy, Alfajarín.

* Vendo una yegua de cinco años, segunda cría y preñada, buena alzada, se vende sola o con potro. Dirigirse a Gerónimo Domeneche en Villanueva de Gállego.

* Se venden dos mulas de cuatro y nueve años, de buena alzada, inmejorables para toda clase de trabajo, y carro de a par semi-nuevo, o cambio por ganado lanar o vacuno. Dirigirse: Claudio Sánchez. Escatrón.

* Vendo: una yegua de 8 años, una mula de 5, un caballo de 4, un macho de 2, un potro de 1, los hijos de la yegua, un carro de 3 ó 4 mulas y una máquina segadora, o sea atadora, de 6 pies. Para tratar, dirigirse a Evaristo Vázquez, Used.

Préstamo de abonos

Aunque nuestras oficinas están siempre dispuestas a facilitar todo lo posible el uso de los servicios sociales, sin embargo, hay muchos casos en que se hace preciso retrasar el despacho de algunas peticiones, por no venir acompañadas de los requisitos indispensables para su concesión.

Para conseguir la mayor rapidez en la tramitación de las solicitudes de préstamo de abonos, y en nuestro deseo de proporcionar a los socios un servicio cada vez mejor, consideramos necesario reproducir las *condiciones a que está sometido este servicio* y que deben observar los señores socios.

Son las siguientes:

1.^a Los préstamos de abonos serán compatibles con los préstamos en metálico que efectúe la Caja de Crédito Agrícola de la Asociación.

2.^a Se concederán solamente en las épocas propias de su empleo.

3.^a Las peticiones deberán hacerse con la debida anticipación, indicando en ellas las *cantidades que necesite y los nombres de dos personas* que se comprometan a garantizar la operación de crédito.

4.^a Después de conocidas por la Comisión de Créditos, podrán ser concedidos o denegados los préstamos.

La *Junta de Gobierno*, en vista del éxito creciente de este servicio implantado el año 1922, para estimular en lo que está de su parte el mayor incremento posible, entiende de suma conveniencia hacer a los socios las siguientes

ADVERTENCIAS

1.^a Con este servicio no se persigue lucro alguno, sino facilitar el empleo de abonos en beneficio de la producción en general y del socio en particular, recargando los precios de pago al contado en la cantidad mínima precisa para el reintegro del interés del capital invertido en los abonos anticipados.

2.^a Los que satisfagan el importe del pagaré antes de su vencimiento, obtendrán la *devolución del interés* correspondiente a los meses o días que anticipen el cumplimiento de la obligación.

3.^a Los asociados residentes en pueblos *deben agrupar sus pedidos* y completar uno o varios vagones, que se les servirán con economía de gastos.



ABONOS DE PESCADO

G Y P S A

PASAJES

SOLAMENTE **250**



GRAMOS
DE ABONO
DE PESCADO

G Y P S A

HACEN FALTA
PARA ABONAR UNA CEPA

Agente general para Aragón

Manuel Masip Sena

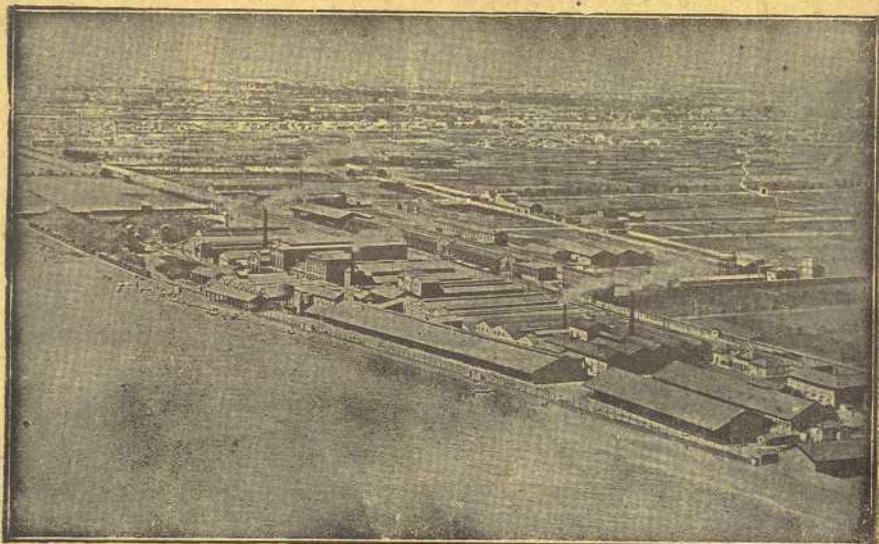
CERDAN, 2

TELEFONO 2608

Zaragoza

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Princesa, 21.—Aptado 114.—BARCELONA



FABRICA DE BADALONA

Grandes Fábricas de Abonos y Productos Químicos

en BADALONA (Barcelona), VALENCIA, ALICANTE, MALAGA, SAN JUAN DE
BENALFARACHE (Sevilla), MALLARÓ (Bastander), LERIDA, VALDESTILLAS
(Valladolid), PALMA DE MALLORCA y LA CORUÑA

AGENCIAS O REPRESENTANTES EN TODOS LOS CENTROS DE
CONSUMO DE LA PENINSULA, ISLAS BALEARES Y CANARIAS

SUPERFOSFATOS, SULFATO DE AMONIACO, CIANAMIDA DE CALCIO, NITRATO
DE CAL, SALES POTASICAS, ABONOS COMPLETOS PARA TODA CLASE DE CUL-
TIVOS, SULFATO DE COBRE Y DE HIERRO

IMPORTACION DIRECTA DE NITRATO DE SOSA DE CHILE

PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA INDUSTRIA

Acido sulfúrico, Oleum, Acido nítrico, Acido clorhídrico, Acido acético,
Nitrobenzol, Aceite y Clorhidrato de anilina, Bisulfito de sosa, Sulfato de
sosa anhidrido y cristalizado, Hiposulfito de sosa, Sulfato de alumina,
Sulfato de zinc, Fluosilicato de sosa, Sulfuro de sosa, Sulfuro de carbono

PINTURAS Y ALCANFOR SINTETICO "IRSA"

VENTA EXCLUSIVA DE LOS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD
ELECTRO-QUIMICA DE FLIX

Clorato de sosa, Clorato de potasa, Clorato de bario, Cloruro de cal, Cloruro de
bario, Protocoloruro de azufre, Sosa cáustica, Barita cáustica, Hipoclorito sódico,
Cloro líquido, Tricloretileno.

EXPLOSIVO "CLORATITA"